

NOTA PARA SUBSANACIONES

Las personas aspirantes excluidas u omitidas que deseen subsanar deberán aportar copia de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos que han motivado la exclusión, o bien de los requisitos de participación, en el caso de las personas omitidas. Dicha subsanación deberá ser realizada única y **exclusivamente a través de la aplicación de inscripción en pruebas selectivas (IPS)** del punto de acceso general: <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>.

FORMA DE PRESENTACION

Tanto las personas aspirantes excluidas como las omitidas por no figurar en las listas publicadas, disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de personas admitidas y de personas excluidas.

De conformidad con el contenido de las bases de la convocatoria, y Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, dicha subsanación deberá ser realizada única y **exclusivamente a través de la aplicación de inscripción en pruebas selectivas (IPS)** del punto de acceso general: <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUÍDAS

Listado provisional de PERSONAS EXCLUÍDAS al proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico/a Superior en la Red Hospitalaria de la Defensa, publicada Resolución 400/38480/2022, de 15 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 23 de diciembre)

TECNICO/A SUPERIOR					
ESPECIALIDAD	NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN
ANATOMIA PATOLOGICA	***6412**	LORENA	GONZALEZ	PRIETO	1
ESPECIALIDAD	NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN
LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO	***6082**	JOSE	GARCIA	MARTINEZ	2
LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO	***9861**	AINOA	SANCHEZ	PIZARRO	1
LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO	***3820**	ADRYANNYS ELIZABETH	SENA	ROMAN	1
LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO	***8027**	MONTSERRAT	TIRADO	GONZALEZ	2
LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO	***7047**	VIRGINIA	URBANO	TOLEDO	1

No hay ninguna persona excluida en la especialidad de Radiodiagnóstico.

Causas de exclusión:

- 1. No ostentar la condición de personal estatutario fijo en la Red Hospitalaria de la Defensa.**
- 2. No ostentar la condición de personal estatutario fijo en la Red Hospitalaria de la Defensa durante, al menos, dos años.**

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Listado provisional de PERSONAS ADMITIDAS al proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico/a Superior en la Red Hospitalaria de la Defensa, publicada Resolución 400/38480/2022, de 15 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 23 de diciembre)

TECNICO/A SUPERIOR				
ESPECIALIDAD	NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
RADIODIAGNOSTICO	***6337**	SALVADOR	JIMENEZ	MARTOS

No hay ninguna persona admitida en la especialidad de Anatomía Patológica, ni en la especialidad de Laboratorio de Diagnóstico Clínico.